

INFORMA

nº 1287

FEUSO SE REÚNE CON LA MINISTRA de Educación y Formación Profesional, Milagros Tolón



El día 9 de febrero ha tenido lugar un encuentro de trabajo entre la Federación de Enseñanza de USO, representada por su secretario general, Antonio Amate, y el vicesecretario general, Carlos Quirós, con la ministra de Educación, Formación Profesional y Deportes, Milagros Tolón. El objetivo de la reunión fue abordar las condiciones laborales del profesorado y debatir posibles mejoras en el sistema educativo.

La reunión transcurrió en un clima constructivo, **manifestando la ministra su disposición al diálogo** y a buscar vías de colaboración en los diversos temas tratados. **Antonio Amate expuso en primer lugar la necesidad de ampliar a todos los docentes de los centros sostenidos con fondos públicos los efectos del futuro “Proyecto de Ley por la que se modifica la Ley 4/2019, de 7 de marzo, de mejora de las condiciones para el desempeño de la docencia y la enseñanza en el ámbito de la educación no universitaria”** que regulará con carácter básico la jornada lectiva del profesorado. Esta nueva ley fijará en 23 horas la jornada lectiva semanal del personal docente en los centros de Educación Infantil, Primaria y Especial y en 18 horas para el resto de las enseñanzas reguladas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Desde FEUSO compartimos la motivación principal del Ministerio que es “la

necesaria mejora de la profesión docente y, en particular, de las condiciones en que realiza su trabajo, que redundará, sin duda, en un beneficio para el sistema educativo en la medida en que incide de forma directa en la carga de trabajo del profesorado y en la atención educativa prestada a su alumnado”, pero nos resulta incomprensible que se vuelva a excluir y discriminar al profesorado de la enseñanza concertada, que presta también el servicio público educativo como recoge la propia LOE, y debería hacerlo en las mismas condiciones de calidad e igualdad.

También expusimos a la ministra la necesidad de reactivar la **Mesa de negociación de la Enseñanza Concertada** y, en concreto, el trabajo de la comisión para determinar el coste del puesto escolar iniciado en 2024, cuyas conclusiones son esenciales para actualizar la financiación de la enseñanza concertada a las necesidades reales, reforzar su carácter social y permitir unas condiciones laborales de sus trabajadores homologadas definitivamente a las de la escuela pública.

En la conversación mantenida mereció una atención especial la situación que está viviendo el **profesorado de Religión** en los centros públicos aún no transferidos a las Comunidades. FEUSO pide al Ministerio el reconocimiento de este colectivo, que impulse actuaciones urgentes que mejoren su situación actual y que concluya el traspaso y su integración plena en las Administraciones educativas donde presta servicio.

Entre otros temas de interés tratados, compartimos finalmente con la ministra Milagros Tolón la necesidad de mejorar la calidad de la **Formación Profesional** y de ampliar la oferta gratuita mediante un incremento importante de la financiación pública, apostando por la colaboración del sector público y privado que es imprescindible para dar respuesta a las necesidades de los sectores productivos y conseguir el éxito del sistema.